

## ACUERDO 1 SE CREA LA UNIDAD DE SERVICIOS ACADEMICOS REMUNERADOS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

Créase la unidad servicios académicos empresariales cuya nomenclatura será S.A.E como una dependencia administrativa adscrita al centro de investigaciones y extensión para el cumplimiento de las funciones que pasan a expresarse.

**Fuente:**

<http://www2.utp.edu.co/secretaria/informacion-general/3037/acuerdo-1-se-crea-la-unidad-de-servicios-academicos-remunerados-y-se-dictan-otras-disposiciones>

